Victor Arizpe

Gerónimo Arruchastegui

El Secretario
Ignacio de Oyarzabe

D. José Joaquin de Egaña
" Antero de Mugica
" Juan José de Larrañaga
" Pedro de Jauregui
" Victor Arizpe.
" Juan Mª. Muguerza
" Gerónimo Arruchastegui

En la villa de Vergara á quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña los Sres. Concejales cuyos nombres se anotan al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento y por presencia de mi el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Tambien lo fué la cuenta de gastos ocurridos con motivo de la rectificacion del censo de poblacion de esta villa, importante 132,40 pesetas.

Quedó enterado de la constitucion de la Comision provincial que ha de funcionar en el presente año economico, segun resulta de la circular numero 1

Dª. Ana Mª. de Thomassa participa que por escritura de 25 de Octubre último ha vendido a Dª. Juana Arana la casa nº. 13 de la calle de Barrencale y el Ayuntamiento accediendo á su peticion acuerda anotar ese traspaso en los estados de la riqueza.

Dispone remitir con informe á la Diputacion provincial la instancia que eleva Domingo Alberdi, pidiendo autorizacion para establecer un puesto de venta de bebidas.

Se acuerda dar ingreso en Depositaria á las 567,96 pesetas importe cobrado de los demas pueblos del partido por gastos carcelarios del año económico de 1887

á 1888, y tambien á las 4.500 pesetas importe de la contribucion municipal repartida en el mismo año económico.

Leida una carta en que D. Santos Laviña vecino de Madrid ofrece sus servicios para realizar créditos que tiene esta villa procedentes de propios y de las condiciones que al efecto establece, acuerda el Ayuntamiento estudiar los antecedentes antes de adoptar una resolucion en el asunto á que se refiere dicha carta.

Se encarga á la Comision de policia y ornato el arreglo de los faroles de las calles de Mugueza y Zubieta y colocacion de los que sean necesarios para el acceso al camino que conduce á la Estacion del Ferro-carril.

En vista de las frecuentes averias que se notan en la cañeria que conduce las aguas para la fuente de la plaza de San Pedro se encarga al Perito D. Eusebio de Madariaga que practique el oportuno reconocimiento y proponga lo que en su vista le parezca mejor.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Joaquin de Egaña

Antero de Ulapica

Juan José Larrañaga

Juan Mª Mugueza

Victor Arizpe

Jerónimo Cumchastegui
El Secretario
Jerónimo de Oyanguren